



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

YAUYOS

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 162-2023-A/MDY

Yauyos, 31 de agosto de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el **Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972**, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro de su jurisdicción; y,

Que, el **artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972**, establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, asimismo el **artículo 20°, inciso 6**, del citado cuerpo legal señala que compete al Alcalde entre otras funciones dictar Decretos, Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas; y,

Que, según el **Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972**, las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional según el numeral 18). Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación, de manera permanente, en la niñez, la juventud y el vecindario en general; y,

Que, mediante **Informe N° 00163-2023-ECD-MTT-MDY** de fecha 21 de julio de 2023, la Jefatura de Educación, Cultura y Deporte, señala que habiendo conformado la Junta Directiva de la Liga Interna de Fútbol de Yauyos versión 2023, en la última reunión de delegados llevado a cabo el día martes 18 de julio del presente año, en los ambientes de la Unidad de Educación, Cultura y Deportes de la Municipalidad Distrital de Yauyos, según libro de actas (folios 70, 71, 72 y 73); el mismo que se conformó de la siguiente manera: Presidente: Ing. Darío Juan Alanya Paredes, Tesorero: Reynaldo Huanhuayo Boza, Secretario: Diego Jorge Cano Díaz y Vocal: Patricia Morales Damián; y,

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Yauyos, reconocer a las organizaciones que aportan a la promoción y difusión del deporte; y,

Estando lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferida en el **numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades**; con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Asesoría Legal; y,

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: RECONOCER a la **JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA INTERNA DE FUTBOL DE YAUYOS VERSION 2023**, conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Ing. Darío Juan Alanya Paredes DNI N° 73219099
TESORERO	: Sr. Reynaldo Huanhuayo Boza DNI N° 40196134
SECRETARIO	: Sr. Diego Jorge Cano Díaz DNI N° 75006120
VOCAL	: Sra. Patricia Morales Damián DNI N° 71589883

ARTICULO 2°: NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva reconocida en el artículo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Edgar E. Guillen Huamán

Lic. Edgar E. Guillen Huamán
ALCALDE

Por un distrito mejor y solidario

GESTIÓN EDIL
2023 - 2026

064 362058

Jr. 20 de Enero N° 112 - Yauyos - Jauja
Plaza Monumental Juan Bolívar Crespo